

LA CIDH EN ARGENTINA

1979 pudo ser el año de la consolidación del régimen militar. Su victoria sobre la “subversión”, la expansión del consumo que permitió la “plata dulce”, la obtención del título mundial de Fútbol, la coronación de Videla como presidente por dos años más, ya de civil y con la misión de sellar la “paz” y poner las bases de un nuevo orden político, todos eran indicios que auguraban un tiempo de pleno dominio y realizaciones acordes a los sueños procesistas más ambiciosos.

Sin embargo, en la cúspide de su poder, la Junta Militar y el gobierno encabezado por Videla tomaron una decisión que a la postre resultaría fatal para sus planes: invitaron al país a una misión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), organismo dependiente de la OEA.

Esperaban mostrarle así al mundo que la represión había sido “legal” y que ya era cosa del pasado, porque el país ahora vivía en paz. Podrían de este modo restablecer buenas relaciones con Estados Unidos, y asegurarse el respaldo de los actores civiles locales a sus planes políticos y a su versión de lo que había sucedido en la “guerra sucia”. Clausurando cualquier revisión del pasado, se abocarían a construir el futuro que habían soñado. Pero la visita de la CIDH tuvo un efecto totalmente contrario al previsto: si bien se cumplió la expectativa oficial respecto al apoyo del grueso de los actores civiles a la “paz videlista”, los miembros de la misión se esmeraron en recoger testimonios sobre las desapariciones, y los familiares de las víctimas sorprendieron al régimen por su capacidad para organizarse y dar testimonio de sus casos. Ambos factores determinarían que el informe resultante, presentado a la OEA al año siguiente, fuera demoledor para el régimen. Con lo cual se frustró tanto la apuesta por cerrar la cuestión, como el intento de romper el aislamiento internacional y mejorar las relaciones con EEUU.

¿Por qué sucedió esto? ¿Cuáles fueron las razones de que Argentina se volviera un *leading case* para el gobierno norteamericano y para los organismos internacionales de derechos humanos? ¿Por qué los militares argentinos tomaron la riesgosa decisión de invitar de todos modos a la CIDH, y cómo fue que pese al

aislamiento interno que vivían los organismos de derechos humanos argentinos, fueron capaces de movilizarse para brindar los testimonios necesarios para que se condenara internacionalmente a la Junta Militar?

Argentina: un ejemplo de “violador sistemático” de los derechos humanos

Desde que el demócrata James Carter asumió la presidencia en EEUU, el régimen militar argentino estuvo en serios problemas. De una postura que basculaba entre el apoyo a distancia y la prescindencia crítica, el Departamento de Estado evolucionó a una que variaba entre las presiones silenciosas y las presiones abiertas.

Por cierto, la administración de Carter estaba muy dividida respecto al peso que debían tener los derechos humanos en su política exterior. Los radicales estaban convencidos de que era preciso no repetir la experiencia de Pinochet en Chile: cuando el Departamento de Estado y otras agencias de EEUU activamente apoyaron el golpe y la represión que le siguió, y mereció por ello duras críticas internacionales. Los conservadores en cambio sostenían que debían evitarse conflictos abiertos, que alentarían a los gobiernos militares que las sufrieran a endurecerse en vez de moderarse y alejarse de EEUU; una diplomacia silenciosa tendría mayor eficacia para moderar la represión y evitaría el riesgo de una pérdida de influencia en la región. Ello permitiría además contemplar otros objetivos de la política exterior norteamericana hacia esos países, como abrirlos a inversiones de empresas de EEUU, etc. La posición de los radicales era encabezada por Patricia Derian, persona de la máxima confianza de Carter a quien éste puso al frente de una nueva oficina en el Departamento de Estado, dedicada a promover el respeto de los derechos humanos como componente esencial de las relaciones exteriores de EEUU. Los conservadores, en lo que respecta a las relaciones con América Latina, se referenciaban en quien encabezaba la oficina regional, Terence Todman. Una posición cercana a la de Todman defendía el asesor presidencial Robert Pastor. Ambos compartían la idea de que era preciso presionar, pero también fortalecer a Videla y su sector, al que consideraban más moderado y confiable para EEUU que las alternativas, Massera y los generales duros del Ejército.

Dado que el gobierno militar argentino mantenía una fachada legal y moderada en particular encarnada por el presidente Videla, Todman y Pastor contaron en principio con un argumento adicional para defender la diplomacia silenciosa, y la conveniencia de mantener la asistencia militar y económica: había que evitar el debilitamiento de ese sector moderado. En los primeros tiempos, incluso opositores locales al régimen, como sectores de los organismos de derechos humanos, respaldaron esta visión (el propio Emilio Mignone defendía esta postura en sus diálogos con los funcionarios de la embajada)

Sin embargo, a medida que se conocieron más y más informes sobre el trasfondo ilegal de la represión aplicada por la dictadura del Proceso, esta posición se debilitó. En la revelación de ese trasfondo y del drama de los desaparecidos les cupo un papel muy importante a los familiares de las víctimas, y a diplomáticos norteamericanos muy activos en la defensa de los derechos humanos: Tex Harris, oficial de la embajada a quien se le encargó documentar la cuestión de los desaparecidos y mantener vínculos con sus familiares, comenzó a enviar informes muy detallados sobre las desapariciones en 1977. Derian realizó tres visitas a la Argentina a lo largo de ese año, manteniendo reuniones con los principales funcionarios del régimen y miembros de organismos de solidaridad. Llegó a la conclusión de que el caso no debía ser ya considerado un “tema menor” en comparación con Chile y Uruguay, e impulsó activamente la aplicación de sanciones al gobierno militar argentino. La lógica que había animado el plan represivo del Proceso se invirtió: para Derian y Harris era esencial que EEUU no repitiera el error cometido con Pinochet, no era ni moral ni políticamente aceptable colaborar con la dictadura argentina como se había hecho con la chilena, para demostrar que EEUU se tomaba en serio el problema de los derechos humanos. Ella sólo se moderaría si EEUU hacía creíbles amenazas que la obligaran. Así que debían imponerse sanciones. Que fue lo que se hizo entre 1977 y 1978: se puso fin a la asistencia militar, se rechazaron créditos en organismos internacionales y se avalaron en la OEA y en la ONU las denuncias contra el país como “violador sistemático”.

Sin embargo, el gobierno argentino no se amoldó a las presiones. Si hizo concesiones, como en el caso de los detenidos a disposición del PEN que pudieron salir del país, fueron menores en relación al problema fundamental que eran los secuestros y desapariciones. Así que el debate entre conservadores y radicales en la administración Carter continuó.

Ese debate terminaría sintetizándose en una posición intermedia que orientó la acción del Departamento de Estado hacia Argentina desde 1978: se podía a la vez frenar la represión y dar estabilidad a un gobierno que se consideraba amigo y moderado. El camino para lograrlo sería lograr una visita de la CIDH al país que podría garantizar un freno a la represión, la inauguración de una “nueva etapa” de acercamiento entre ambos gobiernos, y de apertura política en Argentina, dando aliento a los planes aperturistas que decía promover Videla.

Para que la CIDH fuera una vía para hacer de los derechos humanos una pieza de la cooperación entre ambos países se debía asegurar a la Junta que, de aceptar su intervención, evitaría una condena, obtendría en contrapartida el levantamiento de las sanciones y un acercamiento entre ambos gobiernos. Lo que suponía satisfacer las expectativas de Videla, reconocerlo de ahí en más como garante de la estabilidad y la normalización política en el país y brindarle mayor apoyo. Algo que no sólo se contradecía con lo que Derian y su oficina esperaban de la CIDH, sino que requería se verificaran muchos pasos intermedios y se satisficieran precisas condiciones.

Sucedió que, mientras en las negociaciones diplomáticas entre ambos países se intentaba dar esos pasos, Argentina se fue volviendo más y más un caso emblemático, que no podría disculparse ni olvidarse fácilmente. Y además se fueron produciendo cambios decisivos en la CIDH, que alterarían todos los planes diplomáticos pergeñados.

Las negociaciones en torno a la visita de la CIDH

Ya desde 1977 la posibilidad de que la CIDH visitara el país fue objeto de tratativas entre funcionarios argentinos y norteamericanos. Los argentinos

imaginaban que podía ser una mejor opción que dejar en manos de organismos más difíciles de controlar la difusión de informes sobre la represión en el país. Finalmente, la CIDH no había hasta entonces condenado a ningún país de los que había inspeccionado. Sin embargo, precisamente en ese momento en que se negociaba esa posibilidad, la CIDH empezó a cambiar. Vista la escasa eficacia que habían tenido sus informes hasta entonces, sus autoridades decidieron establecer una pauta de trabajo que les asegurara independencia de criterio respecto a los gobiernos, acceso irrestricto a fuentes de información y plena autonomía para redactar los informes. Es así que cuando Videla decidió finalmente dar su OK a la visita, logró el esperado gesto en contrapartida del gobierno norteamericano. Pero no pudo asegurarse el control de las actividades de la CIDH en el país.

Para los representantes del gobierno argentino, una visita era una opción preferible a otras, si se podían asegurar condiciones restrictivas de los alcances de la “inspección”. Con este fin, diplomáticos argentinos comenzaron a indagar ante sus interlocutores norteamericanos cuáles serían las condiciones de esa visita, aunque sin dar una respuesta definitiva a si la misma sería aceptable para el gobierno argentino. En estos términos se desarrolló la primera etapa de las negociaciones entre ambos gobiernos (19770613 Human Rights and the IFIS en *Restricciones a los créditos y la asistencia militar por violaciones a los derechos humanos*). En noviembre de 1977 el secretario de estado norteamericano Cyrus Vance visitó la Argentina y se reunió con representantes argentinos. El subsecretario de relaciones exteriores contralmirante Walter Allara dijo ser optimista sobre la posibilidad de una visita (19771207 Sec Visit to Argentina). El gobierno norteamericano buscó promover la visita asegurando al gobierno argentino que luego de la aceptación de una inspección de la CIDH se ocuparía de destrabar los créditos militares que el congreso norteamericano rechazaba a causa de las violaciones a los derechos humanos en la Argentina.

En mayo de 1978, el subsecretario de estado David Newsom llegó a Buenos Aires y Videla le aseguró que había decidido aceptar una inspección *in situ* por parte de la CIDH. Newsom se comprometió a que una vez confirmada la invitación la administración norteamericana le pediría al Congreso reanudar la

venta de equipamiento militar a la Argentina (19780525 Newsom). Simultáneamente, el Departamento de Estado le bajó el tono a sus declaraciones sobre Argentina, pese a las protestas de Derian (entrevista a Patricia Derian, AHO- Archivo de Historia Oral).

Los moderados de ambos gobiernos parecían haber llegado a un acuerdo que fortalecía sus posiciones respectivas, forzando a los demás a alinearse. Para Videla, el camino hacia una visita parecía allanarse sin mayores costos internos. Si bien una inspección por parte de un organismo internacional generaba resistencias en los duros del Ejército y la Armada, el aval prometido para créditos externos pareció bastar para conformarlos.

Sin embargo, que esto siguiera siendo así dependía de que el gobierno argentino lograra una visita de alcances limitados, es decir, una que comprendiera únicamente reuniones con miembros del Poder Judicial y el gobierno que certificaran que la “lucha contra la subversión” se había hecho en el marco de la ley y de los poderes excepcionales conferidos por el Estado de Sitio dictado en 1974. Y la CIDH no aceptó esas condiciones: El 20 de junio de 1978, *Clarín* informó que el ministro Montes había invitado formalmente a la CIDH a “revisar las condiciones legales y judiciales que imperaban en el país”. El ministro y un grupo de funcionarios de la Cancillería partieron hacia Washington a la Asamblea General de la OEA para acordar con la CIDH una visita en estos términos. Pero la Comisión rechazó de plano el planteo (19780627 OAS IHRC Response).

Se escudó en el decálogo que se había impuesto para ese tipo de misiones: ellas debían poder “entrevistar libre y privadamente a personas, grupos, entidades o instituciones, debiendo el gobierno otorgar las garantías pertinentes a todos los que suministren a la comisión informaciones, testimonios o pruebas de cualquier carácter”; también “viajar libremente por todo el territorio del país, contando para ello con la documentación oficial del gobierno que los identifique” y con medios de transporte locales proporcionados por los gobiernos; tendrían “acceso a las cárceles y todos los otros sitios de detención e interrogación y entrevistar privadamente a las personas recluidas o detenidas” y el gobierno les proporcionaría “cualquier documento o información relacionada con la

observancia de los derechos humanos que ésta considere necesaria para la preparación de su informe”; las misiones podrían utilizar cualquier medio apropiado para recoger, grabar o reproducir la información que considerasen oportuna, y los gobiernos deberían adoptar las medidas de seguridad adecuadas para protegerlas, incluso asegurando su alojamiento (19780721 Human Rights: Possible IAHRC visit).

Para empeorar la situación, en la embajada de Estados Unidos en la Argentina el consejero político Tex Harris descubrió que Astilleros Argentinos era una subsidiaria de la Armada, y lo informó a Washington (entrevista a Tex Harris, AHO). Unos días más tarde Vance envió un cable a la embajada en Buenos Aires informando de la decisión de recomendar al Eximbank el rechazo del proyecto para Yacyretá y la suspensión del entrenamiento militar y de defensa, debido a la falta de acuerdo entre el gobierno argentino y la CIDH. El Secretario pedía se anticiparan estas decisiones a los argentinos y se transmitiera la decepción por el fracaso de las gestiones y por la falta de avances en la liberación de prisioneros y en brindar información a familiares de desaparecidos (19780626 Human Rights and US Programs).

Videla proclamó su rechazo a la actitud norteamericana, que estimó “ofensiva”. A través de diversos canales advirtió a Washington que los argentinos tendían a unirse ante las críticas externas, que la situación podría desembocar en un conflicto similar al de los tiempos del “Braden o Perón”, y que Argentina podría cambiar su política exterior, terminar su participación en los ejercicios navales conjuntos de UNITAS y proponer un pacto regional de defensa (19780803 Human Rights: Note of Protest; ver también 19780525 Deputy Secretary Meets en *Los créditos a la Argentina en las Instituciones Financieras Internacionales*).

Todo parecía haber vuelto a foja cero y haber resultado en un gran fiasco para los negociadores de ambos lados.

Pero cuando parecía que el acuerdo sería imposible, Videla decidió ceder y correr un riesgo mucho mayor al que había previsto: Confiando en que la

sociedad argentina mayoritariamente avalaría su gobierno, que los norteamericanos no dejarían que la CIDH lo condenara, y que ya no podía retroceder sin quedar inerme frente a los duros y a Massera, aceptó lo que el decálogo de la Comisión le reclamaba. Finalmente, dado que ella de todos modos haría un reporte sobre la situación de los derechos humanos en Argentina, era mejor no lo hiciera sobre la base de fuentes externas “parciales” sino observando la “situación real” del país.

El encargado de transmitir el cambio de actitud fue Reynaldo Bignone, entonces secretario general del Ejército: Bignone empezó aclarándole a Castro, el embajador norteamericano, que en su opinión era una “idea repugnante” que una agencia extranjera visitara a un país independiente y soberano y que ningún argentino patriota podía aceptar que el gobierno de los Estados Unidos cuestionara a la Argentina por el tema de los derechos humanos, pues ambos países tenían los mismos ideales y objetivos ideológicos, y la Argentina en pleno estaba confundida y dolida por la falta de comprensión de Washington. Pero tras ello aceptó que una visita de la Comisión sería “positiva para el país” y pasó a responder “de manera no oficial” las siete preguntas que la CIDH había remitido respecto a las condiciones, según lo conversado con Videla, cediendo en lo fundamental: la comisión podría entrevistar libremente a individuos o grupos privados, recorrer todo el país con documentación provista por el gobierno, contar con los medios para recabar y reproducir la información (19780721 Human Rights: Possible IAHRC visit). Intervino también el representante argentino ante la OEA, Alejandro Orfila, aspirante a ocupar la Secretaría General de la organización, quien se comunicó con Robert Pastor, en nombre de Videla, para solicitar una reunión con el Vicepresidente Mondale durante la ceremonia de asunción del Papa Juan Pablo II. Era la ocasión que ambos gobiernos estaban buscando para sellar un acuerdo.

El encuentro se realizó en la embajada de los Estados Unidos en Roma y participaron además de Videla y Mondale, el general Miguel Mallea Gil y Ricardo Yofre (19780900 Meeting). El encuentro fue considerado una gran victoria por el sector videlista, que finalmente podía mostrar que su inclinación a buscar apoyo norteamericano rendía frutos. Viola se volvió a reunir con Castro y

se mostró profundamente satisfecho: “ahora sí creemos que los Estados Unidos valoran sus lazos con la Argentina” (19780900 Meeting).

Por su parte, los sectores moderados norteamericanos comenzaron a trabajar para que la visita no tuviera efectos desestabilizadores sobre el gobierno argentino. Prepararon una guía de trabajo, para limitar la revisión del pasado, y enfocar la atención en los pasos a seguir para resolver satisfactoriamente el problema “en adelante” (19790313 Chaplin-Ruser). Hubo intentos de transmitir esta idea a los miembros de la comisión (19780309 Suggestions). Pero aparentemente ninguna de esas sugerencias llegó a los delegados de la CIDH, quienes ya habían decidido investigar a fondo.

El gobierno argentino, por su parte, se mostró confiado en que la visita traería un resultado satisfactorio. Confiaban que se impondría su versión y que la comisión no los responsabilizaría por las desapariciones. En enero de 1979 Arlía aseguraba en privado a un funcionario de la embajada norteamericana que el problema de los desaparecidos no generaría mayores dificultades pues en todo caso se opondría la palabra del gobierno contra la de los familiares, y que las mayores dificultades provendrían de la ausencia de procesamiento y los malos tratos impartidos a los detenidos a disposición del PEN, en los cuales el gobierno no podía negar responsabilidad (19790123 Preparations). Lo que Arlía era incapaz de ver era que para ese momento la palabra de los familiares tenía ciertamente mucho más peso en los organismos internacionales y gobiernos extranjeros que las versiones del gobierno. La magnitud de los crímenes que éste había cometido y la capacidad que habían logrado los organismos de derechos humanos de hacer oír su reclamo fuera del país eran una realidad que solamente un gobierno atado a verdades autoselladas y su propia versión de los hechos podía desconocer (entrevista a Mallea Gil, AHO).

Concertada la misión, el gobierno comenzó los preparativos para detener la represión ilegal al momento de la visita, o, en palabras de Viola, para “limpiar la casa” (19781025 Ambassador’s Meeting). Las disidencias en el régimen, con todo, no se desactivaron, apenas si se acallaron por el momento: y es que mientras algunos sectores de las fuerzas armadas creyeron que la visita traería

resultados satisfactorios para el gobierno argentino, otros creían que la visita no podría resultar exitosa (19790123 Preparations). Por el lado de la diplomacia norteamericana se buscaba que de la misma resultara un informe no muy “duro” con el gobierno argentino para que fortaleciera la posición de los moderados, Videla a la cabeza. Se trataba del sector “conciliador” del Departamento de Estado que buscaba una mejora en la situación de los derechos humanos, pero también un fortalecimiento de la hegemonía de los moderados en el gobierno argentino. Incluso funcionarios del Departamento de Estado tuvieron reuniones informales con miembros de la comisión para promover que la evaluación hacia la Argentina no fuera demasiado crítica. Se temía que un informe negativo generara un fortalecimiento de los militares duros, como los generales Guillermo Suárez Mason y Luciano Benjamín Menéndez (19790810 Carta Chaplin; 19790313 Chaplin-Ruser). En marzo de 1979, el consejero político de la embajada norteamericana en Argentina Maxwell Chaplin expresaba sus objetivos y los de los sectores “conciliadores” de Washington en los siguientes términos:

“Estamos satisfechos de que el embajador Vaky haya acordado en (tener) cuidadosas discusiones informales con la CIDH. Esta visita tiene una importancia constantemente creciente en la Argentina, y (también) para nuestros objetivos políticos. Un pensamiento que no sobrevivió claramente en el borrador final de Buenos Aires 850 (referencia al código de un cable) es que la comisión debería ir más allá de una simple condena a las malas conductas argentinas y tratar de llegar a un acuerdo con el gobierno argentino en algunos precisos pasos para remediar la situación. Yo creo que si las críticas al gobierno argentino no son demasiado duras, el reporte de la comisión podría tener un importante impacto positivo al comprometer a los argentinos en un diálogo o en un compromiso de llevar a cabo pasos que deben tomar los argentinos para restaurar la observancia de los derechos humanos. Si la Argentina es simplemente tratada como un paria, la reacción política interna podría ser desfavorable, tanto para Videla y Viola como para la mejora de las prácticas de seguridad”. (19790313 Chaplin-Ruser)

Que las diferencias entre los militares argentinos no se habían resuelto, sino apenas acallado, y que de la visita podían resultar conflictos aún peores era

algo que no escapaba a la diplomacia norteamericana. Sabían que mientras el presidente Videla, el general Viola, y otros militares y funcionarios cercanos a ellos se estaban jugando su destino en esta apuesta, sus adversarios no habían abandonado una postura escéptica respecto a las posibilidades de llegar a acuerdos con EEUU. Sabían que la Armada se oponía a la visita, y desde el Ministerio de Relaciones Exteriores buscó impedir el acuerdo (19781010 Air Predicts IAHR Decision; 19790212 Human Rights Roundup; 19790328 IAHR Visit; 19790810 Carta Chaplin). La visita también contó con la oposición de los sectores duros del ejército, como los generales Suárez Mason y Menéndez (19781025 Ambassador's Meeting). Pocos meses antes de la visita, Maxwell Chaplin, escribía a un par suyo del Departamento de Estado describiendo las diferentes posiciones existentes dentro de las fuerzas armadas respecto a la visita de la CIDH. Estas eran las palabras de Chaplin:

“El punto más importante que hay que decir es que no hay una “actitud del gobierno argentino” hacia la visita. Como recordarás, Videla le dijo a Newsom en mayo de 1978 que había decidido invitar a la comisión. En junio, Montes y Allara torpedearon el esfuerzo en Washington. En agosto el Palacio envió a Cerdá a Washington para resolver los detalles de la visita. El compromiso fue reconfirmado durante la conversación entre Videla y Mondale y luego la Cancillería trató de torpedearlo una vez más cuando se le instruyó escribir una nota en borrador a la comisión. Finalmente el Palacio tuvo que escribir la nota en borrador, que la comisión aceptó. Fue en este punto en el que el ministro Arlia se enfureció en los pasillos de la Cancillería acusando a Videla de traición. Este pedazo de historia debería ser suficiente para demostrar que hay muchos dentro de este gobierno, y no sólo los militares, que se oponen a la visita. A pesar del buen record de La Prensa en derechos humanos ese escrito se opone a la visita en términos de dignidad nacional. De alguna manera, por sobre una sustancial oposición de los militares Videla obtuvo el compromiso de la visita. Dada la oposición que sabemos que existe no estamos para nada sorprendidos de ver reportes como aquél en relación a una instrucción a funcionarios locales de paralizar todas las investigaciones de la comisión. El reportado murmureo del general Menéndez (diciendo) que él no podría permitir a la comisión pisar su territorio es otro ejemplo de la reacción de aquellos que no están reconciliados

con la visita. Este tipo de respuesta debería ser esperada y no sobreestimada”.
(19790810 Carta Chaplin)

La clave para lograr los objetivos que se había propuesto este sector de la diplomacia norteamericana estaba, por tanto, en que la visita se concretara, y el informe fuera moderado. Pero para garantizar un informe moderado debían tomarse cartas en el asunto: era preciso presionar a la CIDH. Y estas presiones no dieron resultado. En parte porque no fueron todo lo intensas que hacía falta. En parte también porque los encargados de la misión en la CIDH, y en primer lugar el delegado norteamericano en ella, Tom Farer, fueron impermeables a las mismas.

Funcionarios del DOS (Department of State, Secretaría de Estado) redactaron su propio decálogo para la misión de la CIDH: el 9 de marzo de 1979, pocos días antes de las cartas de Chaplin recién citadas, circuló el documento 19780309 Inter-American Commission; en él se detallaban una serie de temas sobre los que la Comisión y el gobierno argentino podrían acordar, y por tanto sobre los que se sugería se enfocara la agenda de la discusión entre ambos en ocasión de la visita: centralización del aparato represivo, tratamiento de la situación de los presos a disposición del PEN, aceleración de los procesos judiciales abiertos, etc.; sobre el problema específico de los desaparecidos se proponía concretamente que se estableciera un mecanismo de presunción de muerte para dar una respuesta al reclamo de los familiares, algo que precisamente el régimen estaba en ese momento considerando como “solución” legal a la cuestión. Ese mismo día, desde la oficina latinoamericana del DOS (ARA, como dijimos, a cargo de Todman), un funcionario de segunda línea llamado M. Kromhout le transmitió el decálogo a un par de la oficina de Derechos Humanos (NA/HR), también de segunda línea, Patrick Flood, con la siguiente recomendación:

Aquí hay una algunas sugerencias que recibimos desde Buenos Aires sobre cómo se puede asegurar el éxito de la visitade la CIDH a Argentina. Si estás de acuerdo, el representante de Estados Unidos en la OEA planea pasárselas a Tom Farer de modo informal. (19780309 Suggestions)

Y eso fue todo. De acuerdo con las entrevistas realizadas por el Archivo de Historia Oral a Tom Farer (entrevista a Farer, AHO 2008) estas recomendaciones nunca llegaron a sus manos. Es probable que la oficina de derechos humanos no haya dado nunca su aval o que el mensaje fuera bloqueado en alguna otra instancia. Como fuera, lo significativo es que la tarea se había encomendado a funcionarios de escasa influencia, de lo que puede deducirse que no revestía mayor prioridad para la jerarquía del DOS. Si los militares argentinos, y los diplomáticos norteamericanos más “conciliadores” esperaban alguna garantía de un informe moderado, no podían confiarse en este trámite.

La visita y su informe

El día 6 de septiembre los seis miembros de la misión arribaron al país y comenzaron a entrevistar a representantes de la sociedad civil y política. Las primeras voces que escucharon parecieron darle la razón a Videla: la justificación de la represión por la virulencia y extensión que habían alcanzado las acciones guerrilleras y la necesidad de contribuir ahora, concluidas las operaciones, a la “pacificación”, estaban en boca de todos. En algunos casos los entrevistados fueron bastante más allá de lo que el régimen pudo haberles exigido. Los partidos moderados se declararon a favor de "ganar la paz" "en el respeto silencioso de nuestros muertos" y "en función de la restitución del orden jurídico", acompañando algunos esos deseos con la solicitud de "esclarecer denuncias y episodios dramáticos y lamentables" (como rezó la declaración de la UCR). Pero los de derecha consideraron directamente "necesaria" la represión y "desagradable" la presencia de la "comisión investigadora". Una solicitada firmada por las más importantes asociaciones empresarias y profesionales llegó al extremo de afirmar que en "idénticas circunstancias volveríamos a actuar de idéntica manera". Por su parte, los directivos de medios de comunicación negaron que rigiera algún tipo de censura, adhirieron a la tesis según la cual en la guerra antsubversiva los enemigos carecen de derechos y denunciaron la “intromisión en los asuntos internos del país”. El diario *La Nación* quiso cumplir con el deber moral de esclarecer a los visitantes e informó que “alrededor de 400 presuntos

desaparecidos viven en el exterior”. La opinión de la curia estuvo representada por estas palabras de Monseñor Octavio Derisi, rector de la Universidad Católica Argentina: “no tenía por qué una comisión extranjera venir a tomarnos examen (...) pido a Dios que sean objetivos y no se dejen influenciar por aquella gente que ha creado este problema en la Argentina: las familias de aquellos guerrilleros que mataron, secuestraron y robaron”. Con matices que iban entre la adhesión expresa a los objetivos del *Proceso* a la justificación de “lo actuado” ante la “agresión”, parecía existir un amplio consenso a favor de vivir en paz y dejar atrás lo que pertenecía al pasado. Las voces que desentonaron, entre ellas las de Raúl Alfonsín, líder de un sector minoritario del radicalismo quien denunció que “Argentina está siendo empujada a un colapso ético por los partidarios de la violencia de uno y otro signo” y, con más contundencia, Deolindo Bittel, vicepresidente del PJ, que impulsó una valiente declaración de ese partido en la que por primera vez se denunciaba “la violación sistemática de los derechos humanos”, y que la guerrilla se había utilizado como excusa para implantar el terrorismo de Estado y para colocar la “doctrina de la seguridad nacional (por encima de la ley que debe amparar por igual a todos los ciudadanos”, justificando “la muerte y/o desaparición de miles de ciudadanos”, no alcanzaron a empañar el éxito que parecía haber logrado el gobierno. Bittel incluso sería desautorizado por sus propios compañeros, incluida la ex presidente, Isabel Perón, quien desde su lugar de detención advirtió a los “inspectores de la CIDH” que nada tenían para enseñarle a los argentinos en materia de derechos. Varios gremios importantes se unieron para declarar que “el pueblo argentino valora y aprecia la tranquilidad, reconoce el orden y está satisfecho con la libertad que hoy vive el país”. Era sin duda más de lo que Videla podía exigirles. (cit. en Novaro y Palermo, 2003)

Pero el trabajo de la misión recién empezaba. Cuando inició la decisiva etapa de entrevistas con familiares de las víctimas, visitas a prisiones y cementerios, las cosas se complicaron para Videla. Instruidos por organismos de derechos humanos locales, los miembros de la misión registraron cientos de tumbas de personas no identificadas. Mientras tanto, en la ciudad de Buenos Aires se llevó a cabo la que sería su tarea más relevante: la recolección de testimonios directos de familiares de secuestrados. En las filas multitudinarias

que se formaron frente a las oficinas de la Comisión¹ por primera vez, gracias a una decisión tomada por el propio régimen, las familias de los desaparecidos se revelaron masivamente en público y se descubrieron acompañadas, terminando con el aislamiento e impugnando el silencio y las explicaciones que hasta entonces se habían dado sobre lo sucedido.

Este había sido el más grave peligro imaginado por los militares: precisamente por ello, durante los meses previos se habían multiplicado los actos de represión orientados a frenar las actividades de coordinación de los familiares. Pero sin duda subestimaron su capacidad de movilización.

Apenas terminada la visita, un diplomático norteamericano observaba que los militares estaban comprendiendo el duro precio que tendrían que pagar (19791228 Chaplin-Ruser) y que los resultados serían decepcionantes (19800107 Argentine Foreign Minister Disappointed). Mientras que el gobierno había pensado la visita como una manera de cerrar el capítulo de la guerra antisubversiva y dar comienzo a una nueva etapa, sus resultados consistían más bien en cuestionamientos a las prácticas del régimen y respaldo al reclamo de investigación judicial de las violaciones a los derechos humanos.

Ante este fracaso, el gobierno argentino y sus diplomáticos se enfocaron en acotar el daño que cabía esperar de la difusión de la información recolectada. Primero, a través de renovadas presiones para moderar el informe que los miembros de la misión, de regreso en Washington, se avocaron a redactar. Los diplomáticos argentinos en esa ciudad desplegaron una intensa actividad de *lobby* sobre ellos, en particular los que se mostraban en alguna medida sensibles a sus explicaciones sobre la “emergencia antisubversiva” y la “pacificación”. Perseguían el objetivo de máxima de que el informe no hiciera referencia a los secuestros, dado que los informes al respecto se originaban en relatos de personas que podían considerarse parte interesada, y el de mínima de que se pusiera el acento en lo que el gobierno había querido mostrar, que ya no había actos de violencia y que la sociedad se encaminaba, de la mano de sus autoridades, a una

¹ En esta tarea superó ampliamente no sólo las previsiones del gobierno, sino también las de los organismos: recogió 5.580 denuncias de desapariciones.

etapa de normalización institucional. De este modo, ni la credibilidad externa del gobierno se vería afectada, ni sus objetivos internos al aceptar la visita se frustrarían.

Cuando en marzo del año siguiente se dieron a conocer las conclusiones del informe, fue evidente que el plan oficial de “cerrar la cuestión” quedaba a un tris del naufragio. El reporte establecía como un hecho probado que “personas pertenecientes o vinculadas a organismos de seguridad del gobierno han dado muerte a numerosos hombres y mujeres después de su detención (esta es) la situación de miles de detenidos desaparecidos” (Informe de la CIDH sobre Argentina, OEA, 1980), agregando la exigencia de que se diera cauce a los reclamos de esclarecimiento y justicia. Las peores previsiones de los moderados de ambos gobiernos, que el informe abriera la caja de Pandora de las demandas de investigación y fuera un nuevo factor desestabilizador, parecían cumplirse.

Una vez fracasados los intentos de moderar el informe, la diplomacia argentina buscó quitar credibilidad y publicidad a lo que la CIDH dijera. En esta línea argumental, el ministro del interior Albano Harguindeguy cuestionó la autoridad de la CIDH para evaluar a la Argentina diciendo que “la Argentina sólo confiesa ante dios” (19790928 Human Rights Summary) y el canciller Pastor dijo que el reporte distaba de ser objetivo (19800107 Argentine Foreign Minister Disappointed).

A principios de 1980 el gobierno había decidido una estrategia para cuestionar el informe de la CIDH, consistente en criticar a la comisión por basar su reporte en fuentes que no habían sido debidamente chequeadas y en cuestionar la autoridad de los “inspectores” para criticar las leyes y decretos del gobierno argentino en su lucha antiterrorista (19800205 Human Rights Summary; 19800307 Human Rights Summary). Poco después, con la asesoría del juez Julio Oyhanarte, el gobierno fundamentó su estrategia en 4 pilares: en primer lugar, que el informe insultó la soberanía nacional de la Argentina. En segundo lugar, que el informe contenía datos de 18 militares, lo que era una virtual invitación a su asesinato. En tercer lugar, que el informe no tomó en cuenta la amenaza terrorista a la Argentina. En cuarto lugar, el ataque que hace el reporte al sistema

judicial argentino (19800314 Human Rights Summary). A su vez, las autoridades argentinas llevaron a cabo un intenso lobby para suavizar los resultados del informe y para buscar que el mismo fuera rechazado por las autoridades y la Asamblea de la OEA (19800423 Argentina: Issuance; 19800307 Human Rights Summary). (19800205 Human Rights Summary; 19800307 Human Rights Summary; 19800314 Human Rights Summary). Orfila hizo denodados esfuerzos en este sentido: él mismo le había asegurado al gobierno argentino que el informe no sería muy duro y ahora estaba siendo blanco de las críticas de los militares.

Gracias a estas presiones, lograron evitar que los nombres de algunos oficiales aparecieran en el informe y posteriormente lograron que la Asamblea no aludiera expresamente al caso argentino (19800423 Argentina: Issuance). Con las excepciones de Estados Unidos, Costa Rica, México y Venezuela, las delegaciones ante la Asamblea General de la OEA se negaron a condenar expresamente a la Argentina. Incluso iniciada la Asamblea, las delegaciones de Chile, Argentina, Bolivia, Uruguay y Paraguay amenazaron con abandonar la OEA “si no se respetaba satisfactoriamente la soberanía de los Estados” (19800205 Human Rights Summary), y finalmente la declaración anual del organismo no hizo ninguna mención específica al caso argentino. El reporte de la visita a la Argentina fue dado a conocer por la Comisión pero no oficialmente publicado por la OEA.

El gobierno hizo más que eso en el país: prohibió su circulación y preparó un contrainforme. Al mismo tiempo, alentaba nuevas muestras de respaldo de los actores sociales y políticos afines, incluidos los medios de comunicación que volvieron a la carga con su argumento sobre la campaña antiargentina: el reporte prohibido probaba lo que se sospechaba desde un principio, que los visitantes no habían querido saber lo que sucedía en el país sino que vinieron con el objetivo preconcebido de denostar no sólo a su gobierno sino a todos los argentinos.

Pero sucedía que, al criticar el informe, indirectamente se lo difundía y se daba publicidad al hecho de que había sido muy negativo. Y al promover manifestaciones que justificaran lo actuado, se creaba la oportunidad para que los medios, al menos algunos de ellos, informaran también sobre lo que se estaba

justificando, la suerte corrida por miles de personas secuestradas, y la desatención al reclamo de sus familiares, con lo que se generó una suerte de debate público sobre lo que ahora se empezaba a denominar ya no simplemente “lucha antissubversiva” sino “guerra sucia”. Al respecto, el gobierno hizo gala de una fe ciega en la estabilidad de los humores de la opinión (sorprendente para un régimen autoritario): parecía dar por descontado que, así como lo habían acompañado en el curso de las operaciones, seguiría haciéndolo en el futuro. Si, como sostuvo por esos días Videla, “sólo la historia y el pueblo argentino podrían juzgar lo actuado, y el pueblo ya se ha expresado en reiteradas ocasiones en apoyo a sus Fuerzas Armadas” (Novaro y Palermo, 2003) no había nada que temer de la confrontación de relatos sobre lo sucedido. La realidad pronto desmentiría al presidente: abrirle la puerta a la visita de la CIDH había producido una grieta en el dique que mantenía aislada la opinión pública doméstica respecto de lo que se informaba, sospechaba y debatía sobre la represión ilegal en Argentina fuera del país; y por esa grieta comenzó a filtrarse incontenible la presión de los familiares, y las críticas de los actores domésticos que tenían algo que reclamarle al gobierno, incluidos los que eran parte del régimen pero por distintos motivos enfrentaban a Videla.

Los familiares de las víctimas recibieron con el informe (que algunos organismos lograron introducir al país y difundir en forma clandestina) un fuerte respaldo externo. Su versión de lo sucedido se había convertido en un dato reconocido como indiscutible por un organismo internacional que no podía ser tachado de parcialidad. Ello les permitiría salir de su aislamiento, ganar interlocutores locales de todo tipo e ir cobrando una visibilidad pública que de todos modos avanzaría a un paso mucho más lento y con retraso dentro del país respecto de lo que sucedía fuera de él. Y es que la posición de los actores políticos y sociales y de la opinión pública en general respecto del problema no se modificaría sino de forma muy paulatina.

El cambio de actitud fue mucho más rápido entre los aliados y los mismos miembros del régimen. Desde mediados de 1978 la compleja y delicada interna militar se había aletargado. Pero un año después las cosas parecían complicarse más que nunca. Lo sucedido con la CIDH se sumó a otros asuntos escabrosos,

que la visita alentó a leer en conjunto como errores que estaban llevando al régimen a un callejón sin salida, y que podían cargarse a la incapacidad de Videla y la inadecuación de sus planes políticos, dieron crédito en la oficialidad a las posiciones más duras. Entre estos errores se contaba la mediación papal por el Beagle que favorecía a la posición chilena, la liberación de numerosos presos y algunos secuestrados, que desde el exterior se dedicaron a denunciar las atrocidades del régimen, y la realización del primer paro de alcance nacional por la CGT a raíz de la aprobación de una ley de asociaciones profesionales que prohibía su existencia. Todo ello probaba, según la visión que empezó a ganar adeptos en los cuarteles, que Videla con su moderación no hacía más que complicar las cosas; dando la razón a los “duros”: debía haberse recurrido a la fuerza para conservar el Beagle, así como para disciplinar más férreamente a los dirigentes gremiales; en cuanto a la actitud de los liberados, volvió a abroquelarse la opinión militar en torno al criterio que ya desde un comienzo guiara el plan de represión, no debía haber sobrevivientes ni transigirse con los pruritos liberales que le impedían a Occidente defenderse.

El fracaso de los moderados y la opción de los “duros”

El efecto de este nuevo clima de opinión para los planes políticos de Videla y sus aliados fue demoledor. Pues daba por tierra con las dos premisas con que él venía actuando, en el frente externo buscar una mejor y más estrecha relación con Estados Unidos, y en el doméstico ir abriendo canales de participación de actores civiles que contaran con cierta representatividad social y política propia. Respecto a lo primero, el saldo de la visita de la CIDH y los demás gestos de moderación del régimen hacia los poderes occidentales reforzó en los cuarteles la opinión de que el aislamiento internacional era un precio aceptable por ir a fondo en los objetivos. En cuanto a lo segundo, la presencia de un actor desafiante como eran los organismos de derechos humanos volvía extremadamente difícil confiar en la futura memoria de actores sociales y políticos a los que se reconocía autonomía, como probaba la ambigüedad de los políticos y sindicalistas, y exigía volver a otra idea fundacional del *Proceso*, la

creación de nuevos actores que nacieran del riñón del régimen y dependieran de él para ser representativos, como condición previa a cualquier gesto de apertura.

Dado que había sido la diplomacia norteamericana la más fuerte impulsora de una visita de la CIDH, los militares la culparon por el informe, creyendo que éstos habían intervenido para que fuera más duro de lo esperado (19800205 Human Rights Summary; 19800311 Human Rights). Sus críticas también se dirigieron al funcionario de la OEA Alejandro Orfila por no intervenir ni presionar para lograr un informe menos duro (19800205 Human Rights Summary). De esta forma, se obligó a la diplomacia norteamericana a aclarar que no había tenido ninguna injerencia sobre el informe (19800301 Press Guidance; 19800311 Human Rights).

Por otro lado, pueden verse en estos documentos los resultados ambiguos de la visita de la comisión para los objetivos planteados. Si por un lado la visita había servido para instalar una discusión pública sobre el valor de los derechos humanos y sobre la posibilidad de negarlos ante circunstancias excepcionales por el otro había generado una reacción nacionalista contra la comisión, la OEA y el gobierno norteamericano y su supuesta “pretensión de hacer de juez de los argentinos” (19790921 The IAHRC Visit). En este sentido, el embajador Castro explicaba de la siguiente manera las reacciones nacionalistas frente a la visita:

“Pero hubo muchas protestas públicas nacionalistas sobre la violación de la soberanía argentina, sobre la supuesta incapacidad de la comisión de tomar en cuenta el pasado terrorista, y sobre la necesidad de severas medidas para enfrentar una gran amenaza subversiva. Elementos del gobierno claramente ayudaron a estimular esta explosión de sentimiento nacionalista. También fue espontáneo y sirve para reflejar el humor chauvinista que impera aquí. Por lo tanto, a pesar de que activistas de derechos humanos nos dijeron que estaban satisfechos de que la visita hubiera generado tanta atención al tema, estamos forzados a concluir que también agitó sentimientos que pueden no ayudar a la causa de los derechos humanos”.

Ese nuevo estado de opinión entre los militares, nacionalista y fanático, se expresaría en la emergencia de un nuevo liderazgo en los cuarteles (uno por cuya ausencia los halcones venían penando desde el inicio del *Proceso*), el de Leopoldo Fortunato Galtieri. Este general, que había hecho carrera a la sombra de Viola, se distanció rápidamente de su mentor tras asumir la comandancia del Ejército, a fines de 1979. Durante 1980 se ocuparía de desplazar a los generales videlistas y violistas y colocar al frente de los cuerpos de ejército a gente de su entera confianza. Fueron estos nuevos mandamases del régimen los que, a la luz de la frustración de la política de acercamiento y conciliación con el Departamento de Estado que había intentado Videla, promoverían otra muy distinta. Que no necesariamente suponía enemistarse con Washington, sino en esencia, buscar allí otros interlocutores: en esencia, uniformados igual que ellos, y de los organismos de inteligencia.

Este cambio de estrategia, además, se correspondería bien con el giro que estaban tomando las cosas en otras regiones del mundo en ese mismo momento, y el consecuente cambio en el enfoque predominante en la dirigencia norteamericana respecto a qué hacer en su “patio trasero”. 1979 fue también el año de la revolución sandinista, la caída del Shá de Irán y la invasión soviética de Afganistán. Todos acontecimientos que generaron una fuerte reacción en las elites norteamericanas en contra de la prioridad otorgada al respeto de los derechos humanos en otros países, y a favor de más decididas y drásticas iniciativas de contención de la amenaza comunista. Se cargó a los “pruritos” de Carter el reemplazo de un dictador a todas luces “amigo” como había sido Somoza por unos jefes guerrilleros que se parecían peligrosamente a los cubanos, y de un socio confiable, de probado espíritu laico y modernizador en el caldeado Medio Oriente, por unos revolucionarios aun más peligrosos que los caribeños. También ganó crédito la idea de que ese excesivo desvelo por los derechos humanos había tenido un efecto contraproducente en Moscú, al darle alas a los sectores más duros del régimen y hacer viable su apuesta por combatir a la resistencia afgana sin ningún disimulo ni moderación, con una invasión militar de gran escala, que no había podido ser anticipada ni podría ser detenida con el mismo tipo de “sanciones” que ya había fracasado antes en detener la represión anticomunista en otras regiones del mundo.

En suma, así como la visita de la CIDH había llegado demasiado tarde para dar impulso a un plan de apertura política, que en verdad el propio Videla había descartado a fines de 1978, su informe resultó también tardío como para generar una seria preocupación en el régimen por haber ido demasiado lejos con la represión ilegal. Antes bien, en el nuevo clima de paranoia anticomunista y desvelo por la seguridad continental que empezó a instalarse entre fines de 1979 y comienzos de 1980 en la región, las recomendaciones de la CIDH cayeron en oídos sordos, y si algún efecto tuvieron sobre los militares argentinos fue convencerlos de que habían obrado bien y en todo caso había errado cuando pretendieron dar explicaciones a quienes no las entenderían.

Este consenso de tono refundacional que empezó a instalarse en las filas militares daría aliento a una serie de iniciativas que, como dijimos, no buscaron tanto alejarse de Washington como buscar nuevos canales para comunicarse con ella. La colaboración con el golpe de García Mesa en Bolivia, el envío de asesores para colaborar con la contra nicaragüense y con la represión en el resto de Centroamérica, y la continuación de las operaciones de “limpieza” a través del plan Cóndor, se explican en este marco.

El Proceso se preparó así para iniciar una nueva etapa, una en que apostaría a todo o nada para recuperar su ímpetu inicial, y se desentendería del problema del aislamiento internacional que pudiera generarle las denuncias por las desapariciones. E iría madurando una jugada maestra en el Atlántico Sur para escapar del laberinto creado por los traspies políticos y económicos, movilizandoo en su provecho el espíritu nacionalista que las críticas externas habían hecho renacer (no sólo en los cuarteles) y que habría de forzar incluso a los más poderosos de la tierra a reconocerle sus méritos y su destino de potencia.